

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE URBANISMO

Bogotá D.C. 19 de noviembre de 2019

SDM-SC- 251252

Señor(a):

DORA LIZ ROCHA GARZON

Carrera 81 C No. 42 F -31

Teléfono: 4811807 - 3118318786

Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM- 277993

Respetada señora ROCHA, cordial saludo:

La Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: "En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

Los Comparendos N°118010800008 21452654 de fecha 31 de octubre de 2018 y 11001000000021484213 de fecha 27 de noviembre de 2018, fueron remitidos a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución "DIRECCION ERRADA- FALTA # DE TORRE Y APTO" hechos que no son atribuibles a la administración.

[illegible]

Region Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
62284	CÉDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombres	Apellidos	
ALIS	ROCHA	
Edad	Sexo	Teléfono
11-05-29	☐ H ☒ M ☐ I	5706039
País		
COLOMBIA		
Observaciones		
A No. 716-60		

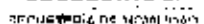
- 35

dbccota.gov.co

info: Linea 195

472	Mostrar de Devolucion	Desconocido	35 37	No Existe Numero No Registrado No Contactado Apagado Cancelado
	Devolucion Errada No Resucl	Expendido		
		Expendido		
		Expendido Mayor		
Fecha	20 MAR 2019	Fecha		
Numero de Distribucion		Numero de Distribucion		
CC		CC		
Centro de Distribucion		Centro de Distribucion		
Observaciones		Observaciones		
NO HAY CIBIC PAJA 77C482				

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



555/2003 603 7 at 98 NACOMEXI 15.3 A 347 982 06.2 2003

THESE

Original Document: 154-26100
Original Document: 154-26100

Printed On Demand at: <http://www.industrydocuments.ucsf.edu/docs/000000>

Y020H4H0192CO

[illegible]

Central Development <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>26</td> <td>27</td> <td>28</td> <td>29</td> <td>30</td> <td>31</td> <td>32</td> <td>33</td> <td>34</td> <td>35</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>37</td> <td>38</td> <td>39</td> <td>40</td> <td>41</td> <td>42</td> <td>43</td> <td>44</td> <td>45</td> <td>46</td> <td>47</td> <td>48</td> </tr> <tr> <td>49</td> <td>50</td> <td>51</td> <td>52</td> <td>53</td> <td>54</td> <td>55</td> <td>56</td> <td>57</td> <td>58</td> <td>59</td> <td>60</td> </tr> </table>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	1111 587
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																																																			
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24																																																			
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36																																																			
37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48																																																			
49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60																																																			
Central Development <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>26</td> <td>27</td> <td>28</td> <td>29</td> <td>30</td> <td>31</td> <td>32</td> <td>33</td> <td>34</td> <td>35</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>37</td> <td>38</td> <td>39</td> <td>40</td> <td>41</td> <td>42</td> <td>43</td> <td>44</td> <td>45</td> <td>46</td> <td>47</td> <td>48</td> </tr> <tr> <td>49</td> <td>50</td> <td>51</td> <td>52</td> <td>53</td> <td>54</td> <td>55</td> <td>56</td> <td>57</td> <td>58</td> <td>59</td> <td>60</td> </tr> </table>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	1111 587
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																																																			
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24																																																			
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36																																																			
37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48																																																			
49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60																																																			
Central Development <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>26</td> <td>27</td> <td>28</td> <td>29</td> <td>30</td> <td>31</td> <td>32</td> <td>33</td> <td>34</td> <td>35</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>37</td> <td>38</td> <td>39</td> <td>40</td> <td>41</td> <td>42</td> <td>43</td> <td>44</td> <td>45</td> <td>46</td> <td>47</td> <td>48</td> </tr> <tr> <td>49</td> <td>50</td> <td>51</td> <td>52</td> <td>53</td> <td>54</td> <td>55</td> <td>56</td> <td>57</td> <td>58</td> <td>59</td> <td>60</td> </tr> </table>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	1111 587
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																																																			
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24																																																			
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36																																																			
37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48																																																			
49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60																																																			
Central Development <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>26</td> <td>27</td> <td>28</td> <td>29</td> <td>30</td> <td>31</td> <td>32</td> <td>33</td> <td>34</td> <td>35</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>37</td> <td>38</td> <td>39</td> <td>40</td> <td>41</td> <td>42</td> <td>43</td> <td>44</td> <td>45</td> <td>46</td> <td>47</td> <td>48</td> </tr> <tr> <td>49</td> <td>50</td> <td>51</td> <td>52</td> <td>53</td> <td>54</td> <td>55</td> <td>56</td> <td>57</td> <td>58</td> <td>59</td> <td>60</td> </tr> </table>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	1111 587
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																																																			
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24																																																			
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36																																																			
37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48																																																			
49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60																																																			
Central Development <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>26</td> <td>27</td> <td>28</td> <td>29</td> <td>30</td> <td>31</td> <td>32</td> <td>33</td> <td>34</td> <td>35</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>37</td> <td>38</td> <td>39</td> <td>40</td> <td>41</td> <td>42</td> <td>43</td> <td>44</td> <td>45</td> <td>46</td> <td>47</td> <td>48</td> </tr> <tr> <td>49</td> <td>50</td> <td>51</td> <td>52</td> <td>53</td> <td>54</td> <td>55</td> <td>56</td> <td>57</td> <td>58</td> <td>59</td> <td>60</td> </tr> </table>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	1111 587
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																																																			
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24																																																			
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36																																																			
37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48																																																			
49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60																																																			
Central Development <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>26</td> <td>27</td> <td>28</td> <td>29</td> <td>30</td> <td>31</td> <td>32</td> <td>33</td> <td>34</td> <td>35</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>37</td> <td>38</td> <td>39</td> <td>40</td> <td>41</td> <td>42</td> <td>43</td> <td>44</td> <td>45</td> <td>46</td> <td>47</td> <td>48</td> </tr> <tr> <td>49</td> <td>50</td> <td>51</td> <td>52</td> <td>53</td> <td>54</td> <td>55</td> <td>56</td> <td>57</td> <td>58</td> <td>59</td> <td>60</td> </tr> </table>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	1111 587
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																																																			
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24																																																			
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36																																																			
37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48																																																			
49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60																																																			
Central Development <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>26</td> <td>27</td> <td>28</td> <td>29</td> <td>30</td> <td>31</td> <td>32</td> <td>33</td> <td>34</td> <td>35</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>37</td> <td>38</td> <td>39</td> <td>40</td> <td>41</td> <td>42</td> <td>43</td> <td>44</td> <td>45</td> <td>46</td> <td>47</td> <td>48</td> </tr> <tr> <td>49</td> <td>50</td> <td>51</td> <td>52</td> <td>53</td> <td>54</td> <td>55</td> <td>56</td> <td>57</td> <td>58</td> <td>59</td> <td>60</td> </tr> </table>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	1111 587
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																																																			
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24																																																			
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36																																																			
37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48																																																			
49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60																																																			
Central Development <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> </tr> <tr> </tr></table>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																																																	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																																																			

● 本邦の主要な産業と貿易相手国について、その特徴を説明せよ。

17.97 1.3 6.11 16.7 22.11 1.107 92.66 37.9

[illegible]

2 [REDACTED] INC CENTRAL
[REDACTED]

2011/11/16 20:07:27

YG211360552C0

[illegible]

 Ministerio de Salud República de Cuba	Correo No. consecutivo Fecha Apellido y Nombre Puntos Valor	1111 587
Referencia No. auto No. recibo No. registro Documento Dirección recibo	C.C. 80168405 569 587	1111 587
Firma responsable por cada de estos datos: C.C. 80168405 Fecha de emisión: 1-12-1983 Distribuidor: 1-12-1983 C.C. 80168405 Fecha de entrega: 1-12-1983 8-12-1983	C.C. 80168405 569 587	1111 587
William Leguizamán C.C. 80168405 569 587	C.C. 80168405 569 587	1111 587

31306673.1.2.3.5.6.7.8.9.10.11.12.13.14.15.16.17.18.19.20.

Fonte: Relatório de Acompanhamento do 1º Bimestre / 2014 - Universidade Federal do Rio de Janeiro - CEN - Centro de Estudos em Políticas da Saúde, da Criança e da Família - UFRJ - Rio de Janeiro. CEN também tem o endereço: UFRJ - Rua do Castelo, 114 - 2º andar - 20030-900 - Rio de Janeiro - RJ - CEP: 20030-900. E-mail: cen@ufrj.br

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No. 108 DEL 2018-11-27 y 110 DEL 2018-12-13

Resolución Sancionatoria No. 1427171 de fecha 2/01/2019 y 1349393 de fecha 1/16/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe t

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Se consulta el Formulario Único nacional (FIN) del vehículo de placas DZZ949 y se observa que la dirección registrada fue CL 12 A No. 71 B - 60 en la ciudad de Bogotá, siendo esta la misma dirección a la cual se enviaron los comparendos en estudio.

21. DATOS DEL PROPIETARIO									
PRIMER APELLIDO				SEGUNDO APELLIDO				NOMBRES	
RODRIGUEZ				GARCIA				DOÑA LIS	
ES	NT	NR	TR	CD	ED	AD	CD	ED	AD
☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN								NÚMERO DE DOCUMENTO	
5662284								311831836	
DIRECCIÓN REGISTRADA								TELÉFONO	
CL 12 A No. 71 B - 60 BOGOTÁ								311831836	
FIRMA DEL PROPIETARIO									
Diana del Realdo G.									

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

SE ADJUNTA COPIA DE LOS COMPARENDOS N°110010000000 21452654 de fecha 31 de octubre de 2018 y 11001000000021484273 de fecha 27 de noviembre de 2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

AC 13 Np. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDE MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Movilidad

COMPARENDO ELECTRÓNICO

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000021452654

Fecha de Imposición 02 de noviembre de 2018



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en

www.movilidadbogota.gov.co

Código Infracción

C.02

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Descripción

Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora Infracción

31 de octubre de 2018 11:36:14

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad

CR 3b - CL 46 - BARRIOS UNIDOS

OBSERVACIONES

VEHICULO MAL ESTACIONADO EN VIA PUBLICA Y ESTADO DE ABANDONO

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO

Nombre

DORA LIS RACHA GARZON

Tipo y No. identificación

CC 51662284

Dirección: CL 12 A No. 71 B - 60

BOGOTÁ

Placa

BZZ949

Nombre del Locatario

Tipo y No. identificación

Dirección:

Agente de Tránsito que detectó la infracción:

Agente de Tránsito que impuso el comparendo:

LEÓN PEDRAZA ESPERANZA

Placa: 089643



Respetado(a) señor(a) RDCHA

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 de artículo 475 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, se impuso la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa BZZ949 fue estacionado en la comisión de la infracción C.02.

Por lo anterior, es su deber **identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación**. En su defecto y, en todo caso, como titular que en su calidad de propietario se encuentra obligado al pago de la multa, atendiendo la norma citada, cuenta con las siguientes opciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el 100% del valor de la multa, y a necesidad de otra actuación administrativa, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en la parte final del presente comunicado.

2. Aceptar la comisión de la infracción y aferrarse a las descuentos de valor de la multa del 50% ó el 25%, de acuerdo con los plazos que se señalan a continuación:

2.1 Dentro de los primeros once (11) días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de ésta comunicación, podrá acceder al descuento del 50% del valor de la multa, cancelando la suma de \$195300, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado;

2.2 Entre los días habiles doce (12) al veintiséis (26), contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 25% del valor de la multa, cancelando la suma de \$293000, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado.

NOTA IMPORTANTE: En ambos casos y una vez realizado el pago respectivo, para obtener el descuento, deberá realizar el curso de pedagogía sobre normas de tránsito dentro del mismo plazo, en los sitios abajo señalados por la Secretaría Distrital de Movilidad. **NO NECESITA INTERMEDIARIOS. Si no realiza el respectivo curso de pedagogía en los plazos y condiciones indicados, el descuento no será otorgado y deberá cancelar el valor excedente de la multa impuesto.**

3. Presentar personalmente sus descargos en audiencia pública (NO se recibe comunicado escrito o derecho de petición), en el Super-CADE de Movilidad ubicado en la CALLE 13 No 31-35, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., en los términos legales establecidos en los artículos 136 del Código Nacional de Tránsito, modificado por el artículo 205 del Decreto 019 de 2012, y 137 de la Ley 769 de 2002.

Si no se presenta, la autoridad seguirá el precepto contravencional entendiendo que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados. Quedando obligado a cancelar el (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

PAOLO CESAR GARCÍA CAMACNO

Subdirector de Contravenciones de Tránsito

Secretaría Distrital de Movilidad

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000021452654

Fecha de Imposición: 22 November 2018

Señor ciudadano: ¡Lea cuidadosamente la siguiente información!

Para generar su volante de pago, siga la siguiente ruta:

Ingrese a la página www.movilidadbogota.gov.co

En la parte inferior ingrese al link "CONSULTA DE COMPARENDOS", "Consulta pago de comparendos, acuerdos de pago y embargos", digite su número de cédula o la placa del automotor. Se desplegará el listado de comparendos pendientes de pago en su historial para que posteriormente escoja al que desea generarle el respectivo volante de pago o proceda con la cancelación del mismo a través de la opción PSE.

Señor usuario: Si no le fue posible generar su volante de pago, acérquese de manera inmediata al SuperCADE de Movilidad, SuperCADE 20 de Julio, SuperCADE Américas o SuperCADE Suba, a fin de no perder la oportunidad para acceder a los descuentos que le otorga la ley por el pago oportuno.

Respete las normas de tránsito: ¡Bogotá mejor para todos!

INSTRUCTIVO DE PAGO

Si acepta la comisión de la infracción y desea realizar el pago, deberá generar el respectivo volante ingresando a la página www.movilidadbogota.gov.co siguiendo la ruta señalada en esta comunicación.

Si desea acogerse a los descuentos otorgados por la Ley, podrá llevar a cabo el respectivo pago de dos maneras: Directamente en las entidades financieras que se detallan a continuación o a través de nuestra página WEB, por la opción "Opción de Pagos PSE", realizando el correspondiente curso de pedagogía en la Secretaría Distrital de Movilidad. Si acepta la comisión de la infracción y desea pagar el 100% del valor de la multa, lo puede realizar de la manera descrita o a través de cajeros automáticos ATH.

Puntos de Pago

Pago electrónico con entidades financieras a nivel nacional

www.movilidadbogota.gov.co

Podrá acceder al botón de pagos PSE desde cualquier sitio a partir del día hábil siguiente al recibo de esta comunicación realizando el siguiente procedimiento:

1. Ingrese a "CONSULTA, ... Y PAGO DE COMPARENDOS".
2. Digite su número de identificación y haga clic en "Buscar".
3. Ubique el número de comparendo a cancelar.
4. Ubíquese en PAGAR EN LÍNEA y de clic en "Pagar Comparendo".
5. Verifique los datos de la obligación a cancelar y de clic en "PSE".
6. Siga las instrucciones.

Entidades financieras

Banco de Occidente

Todos sus sucursales en Bogotá y a Nivel Nacional.
Nota: Si cancela la obligación con tarjeta de crédito VISA, MasterCard, deberá realizarlo en las sucursales de Banco de Occidente Supercaja Calle 13.

Banco Caja Social

Todos sus sucursales en Bogotá y a Nivel Nacional.

Cursos Pedagógicos

Para acceder a los descuentos de ley deberá generar el volante de pago y realizar el curso en la Secretaría Distrital de Movilidad, lo cual sucede en los siguientes puntos:

SuperCADE de Movilidad: Calle 13 No. 27-35
Lunes a Viernes: Horario de Cursos: 7:00 a.m., 8:00 a.m., 9:00 a.m., 10:00 a.m., 11:00 a.m., 12:00 m., 1:00 p.m., 2:00 p.m., 3:00 p.m., 4:00 p.m., 5:00 p.m., 6:00 p.m. Duración: 2 horas.
Sábados: Horario de Cursos: 9:00 a.m., 9:30 a.m., 10:00 a.m. y 11:00 a.m. Duración: 2 horas.

SuperCAAB 20 de Julio:
Lunes, Martes y Jueves: Horario de Cursos: 8:00 a.m., 10:00 a.m. y 12:00 m. Duración: 2 horas.

SuperCAE Américas: Portal de Transmilenio de Américas

Miércoles y Viernes: Horario de Cursos: 8:00 a.m., 10:00 a.m. y 12:00 m. Duración: 1 hora.

SuperCADE Suba: Portal de Transmilenio de Suba

Lunes a Viernes: Horario de Cursos: 8:00 a.m., 10:00 a.m. y 12:00 m. Duración: 2 horas.

Sábados: Horario de Cursos: 9:00 a.m. y 10:00 a.m. Duración: 2 horas.

Para realizar el Curso de pedagogía por infracción a las normas de tránsito y transporte, usted debe presentarse con 30 minutos de anticipación de la hora elegida, con los siguientes documentos:

- Recibo original de pago con timbre bancario, recibo de pago por PSE o certificación bancaria.
- Comparendo.
- Licencia de conducción.
- Cédula de ciudadanía, en los casos que sea necesario.

Nota: Si no cuenta con copia del comparendo o recibo de pago, podrá acogerse a cualquiera de nuestros puntos de atención para que le sean expedidos. Con mínimo 30 minutos de anticipación a la hora elegida. Los cursos tienen una duración de dos (2) horas.

Mayor información:

1. www.movilidadbogota.gov.co, Contactar al 3-542426
2. Guía de Trámites y Servicios de la Alcaldía Mayor de Bogotá: www.bogota.gov.co
3. Línea 195

Síntesis donde puede impugnar la Orden de Comparendo

SuperCADE Movilidad exclusivamente, Calle 13 # 37 - 35
De Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

YG20B45B192C0

1

1111
569

[illegible]



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

COMPARENDO ELECTRÓNICO

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000021484213

Fecha de Imposición 28 de noviembre de 2018



Consulte a orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

Código Infracción
C.02

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN,
Descripción
Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora Infracción
27 de noviembre de 2018
10:20:40

Ubicación de la Infracción - Sentida Carri - Localidad
CL 33 - CR 43 - TEUSAQUILLO



OBSERVACIONES
ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CNT. VEHICULO EN ESTADO DE ABANDONO SIN CONDUCTOR *

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO

Nombre
DORA LIS ROCHA GARZON

Tipo y No. identificación
CC 51662284

Dirección: CL 12 A No. 71 B - 60

BOGOTÁ

Placa
DZZ949

Nombre del Locotario

Tipo y No. identificación

Dirección:

Agente de Tránsito que detectó la infracción:

Agente de Tránsito que impuso el comparendo:

Oyana Katherine Cala Parra
Placa: 094281

Respetado(a) señor(a) ROCHA

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 de artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificada por el artículo 22 de la Ley 1361 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa DZZ949 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.02.

Por lo anterior, es su deber **identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación**, en su defecto y, en todo caso,

como única que en su calidad de propietaria se encuentra obligado el pago de la multa, atendiendo a la norma citada, cuento con las siguientes opciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el 100% del valor de la multa, sin necesidad de otra actuación administrativa, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en la parte final del presente comunicado.

2. Aceptar la comisión de la infracción y acogerse a los descuentos del valor de la multa del 50% o el 25%, de acuerdo con los plazos que se señalan a continuación:

2.1 Dentro de los primeros once (11) días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 50% del valor de la multa, cancelando la suma de \$195300, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado;

2.2 Entre los días hábiles once (11) al veintiséis (26), contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 25% del valor de la multa, cancelando la suma de \$293000, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado.

NOTA IMPORTANTE: En ambos casos y una vez realizada el pago respectivo, para obtener el descuento, deberá realizar el curso de pedagogía sobre normas de tránsito dentro del mismo plazo, en los sitios abajo señalados por la Secretaría Distrital de Movilidad. **NO NECESITA INTERMEDIARIOS. Si no realiza el respectivo curso de pedagogía en los plazos y condiciones indicadas, el descuento no será aplicado y deberá cancelar el valor excedente de la multa impuesto.**

3. Presentar personalmente sus descargos en audiencia pública (NO se recibe comunicación escrita o derecho de petición), en el SuperCADE de Movilidad ubicada en la CALLE 13 No. 37-55, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., en los términos legales establecidas en los artículos 136 del Código Nacional de Tránsito, modificado por el artículo 205 del Decreto 019 de 2012, y 137 de la Ley 769 de 2002.

Si no se presenta, la autoridad seguirá el proceso contravencional entendiéndose que queda vinculado al mismo, iniciándose en audiencia pública y notificándose en estrados. Quedando obligado a cancelar el 100% del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

PABLO CESAR GARCÍA CAMACHO

Subdirector de Contravenciones de Tránsito
Secretaría Distrital de Movilidad

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000021484213

Fecha de Emisión: 28 November 2018

Señor ciudadano: ¡Lea cuidadosamente la siguiente información!

Para generar su volante de pago, siga la siguiente ruta:

ingrese a la página www.movilidadbogota.gov.co

En la parte inferior ingrese al link "CONSULTA DE COMPARENDOS", "Consulta pago de comparendos, acuerdos de pago y embargos", digite su número de cédula o la placa del automotor. Se desplegará el listado de comparendos pendientes de pago en su historial para que posteriormente escoja al que desea generarle el respectivo volante de pago o proceda con la cancelación del mismo a través de la opción PSE.

Señor usuario: Si no le fue posible generar su volante de pago, acérquese de manera inmediata al SuperCADE de Movilidad, SuperCADE 20 de Julio, SuperCADE Américas o SuperCADE Suba, a fin de no perder la oportunidad para acceder a los descuentos que le otorga la ley por el pago oportuno.

Respate las normas de tránsito: ¡Bogotá mejor para todos!

ORDEN DE COMPARENDO UNIFICACIONAL No. 11001000000021484213

28/11/2018

27

1. DATOS DEL PROPIETARIO

2. DATOS DEL VEHICULO

3. DATOS DEL PROPIETARIO

4. DATOS DEL VEHICULO

5. DATOS DEL PROPIETARIO

6. DATOS DEL VEHICULO

7. DATOS DEL PROPIETARIO

8. DATOS DEL VEHICULO

9. DATOS DEL PROPIETARIO

10. DATOS DEL VEHICULO

11. DATOS DEL PROPIETARIO

12. DATOS DEL VEHICULO

13. DATOS DEL PROPIETARIO

14. DATOS DEL VEHICULO

15. DATOS DEL PROPIETARIO

16. DATOS DEL VEHICULO

17. DATOS DEL PROPIETARIO

18. DATOS DEL VEHICULO

19. DATOS DEL PROPIETARIO

20. DATOS DEL VEHICULO

21. DATOS DEL PROPIETARIO

22. DATOS DEL VEHICULO

23. DATOS DEL PROPIETARIO

24. DATOS DEL VEHICULO

25. DATOS DEL PROPIETARIO

26. DATOS DEL VEHICULO

27. DATOS DEL PROPIETARIO

28. DATOS DEL VEHICULO

29. DATOS DEL PROPIETARIO

30. DATOS DEL VEHICULO

31. DATOS DEL PROPIETARIO

32. DATOS DEL VEHICULO

33. DATOS DEL PROPIETARIO

34. DATOS DEL VEHICULO

35. DATOS DEL PROPIETARIO

36. DATOS DEL VEHICULO

37. DATOS DEL PROPIETARIO

38. DATOS DEL VEHICULO

39. DATOS DEL PROPIETARIO

40. DATOS DEL VEHICULO

41. DATOS DEL PROPIETARIO

42. DATOS DEL VEHICULO

43. DATOS DEL PROPIETARIO

44. DATOS DEL VEHICULO

45. DATOS DEL PROPIETARIO

46. DATOS DEL VEHICULO

47. DATOS DEL PROPIETARIO

48. DATOS DEL VEHICULO

49. DATOS DEL PROPIETARIO

50. DATOS DEL VEHICULO

51. DATOS DEL PROPIETARIO

52. DATOS DEL VEHICULO

53. DATOS DEL PROPIETARIO

54. DATOS DEL VEHICULO

55. DATOS DEL PROPIETARIO

56. DATOS DEL VEHICULO

57. DATOS DEL PROPIETARIO

58. DATOS DEL VEHICULO

59. DATOS DEL PROPIETARIO

60. DATOS DEL VEHICULO

61. DATOS DEL PROPIETARIO

62. DATOS DEL VEHICULO

63. DATOS DEL PROPIETARIO

64. DATOS DEL VEHICULO

65. DATOS DEL PROPIETARIO

66. DATOS DEL VEHICULO

67. DATOS DEL PROPIETARIO

68. DATOS DEL VEHICULO

69. DATOS DEL PROPIETARIO

70. DATOS DEL VEHICULO

71. DATOS DEL PROPIETARIO

72. DATOS DEL VEHICULO

73. DATOS DEL PROPIETARIO

74. DATOS DEL VEHICULO

75. DATOS DEL PROPIETARIO

76. DATOS DEL VEHICULO

77. DATOS DEL PROPIETARIO

78. DATOS DEL VEHICULO

79. DATOS DEL PROPIETARIO

80. DATOS DEL VEHICULO

81. DATOS DEL PROPIETARIO

82. DATOS DEL VEHICULO

83. DATOS DEL PROPIETARIO

84. DATOS DEL VEHICULO

85. DATOS DEL PROPIETARIO

86. DATOS DEL VEHICULO

87. DATOS DEL PROPIETARIO

88. DATOS DEL VEHICULO

89. DATOS DEL PROPIETARIO

90. DATOS DEL VEHICULO

91. DATOS DEL PROPIETARIO

92. DATOS DEL VEHICULO

93. DATOS DEL PROPIETARIO

94. DATOS DEL VEHICULO

95. DATOS DEL PROPIETARIO

96. DATOS DEL VEHICULO

97. DATOS DEL PROPIETARIO

98. DATOS DEL VEHICULO

99. DATOS DEL PROPIETARIO

100. DATOS DEL VEHICULO

INSTRUCTIVO DE PAGO

Si acepta la comisión de la infracción y desea realizar el pago, deberá generar el respectivo volante ingresando a la página www.movilidadbogota.gov.co siguiendo la ruta:

Si desea acceder a los descuentos otorgados por la Ley, podrá llevar a cabo el respectivo pago de dos maneras: Directamente en las entidades financieras que se detallan a continuación a través de nuestra página WEB, por la opción "Botón de Pagos o PSE", realizando el correspondiente curso de pedagogía en la Secretaría Distrital de Movilidad. Si acepta la comisión de la infracción y desea pagar el 100% del valor de la multa, la puede realizar de la manera descrita a través de ca. en. e. automáticos ATH.

Puntos de Pago

Pago electrónico con entidades financieras a nivel nacional

www.movilidadbogota.gov.co

Podrá acceder al Botón de pagos PSE desde cualquier sitio a partir del día hábil siguiente al recibimiento de esta comunicación realizando el siguiente procedimiento:

1. Ingrese a "CONSULTA, ... Y PAGO DE COMPARENDOS".
2. Digite su número de identificación y haga click en "Buscar".
3. Ubique el número de comparendo a cancelar.
4. Ubíquese en PAGAR EN LINEA y de clic en "Pagar Comparendo".
5. Verifique los datos de la obligación a cancelar y de clic en "PSE".
6. Siga las instrucciones.

Entidades Financieras

Banco de Occidente

Todas sus sucursales en Bogotá y a Nivel Nacional. Nota: Si cancela la obligación con tarjeta de crédito VISA, MasterCard, deberá realizarla en las sucursales de Banco de Occidente SuperCADE e i3.

Banco Caja Social

Todas sus sucursales en Bogotá y a Nivel Nacional.

Cursos Pedagógicos

Para acceder a los descuentos de ley deberá generar el volante de pago y realizar el curso en la Secretaría Distrital de Movilidad, la cual ofrece los siguientes cursos:

SuperCADE de Movilidad: Calle 15 No. 12-33

Lunes a Viernes: Horario de Cursos: 7:00 a.m. a 9:00 a.m., 9:00 a.m. a 11:00 a.m., 11:00 a.m. a 1:00 p.m., 1:00 p.m. a 3:00 p.m., 3:00 p.m. a 5:00 p.m., 5:00 p.m. a 7:00 p.m. Sábados: Horario de Cursos: 8:00 a.m. a 9:00 a.m., 9:00 a.m. a 11:00 a.m., 11:00 a.m. a 1:00 p.m. Duración: 2 horas.

SuperCADE 20 de julio:

Lunes, Martes y Jueves: Horario de Cursos: 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y 12:00 p.m. Duración: 1 hora.

SuperCADE Américas: Portal de Transvillavieja Américas

Miércoles y Viernes: Horario de Cursos: 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y 12:00 p.m. Duración: 2 horas.

SuperCADE Suba: Portal de Transvillavieja de Suba

Lunes a Viernes: Horario de Cursos: 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y 12:00 p.m. Duración: 2 horas.

Nota: Para el curso de pedagogía por internet, las normas de tránsito y la ley de tránsito, se presentarán en 15 minutos de introducción de la clase elegida, con los siguientes contenidos:

- Resumen original de pago de la infracción de tránsito, original de pago por PSE y certificado de pago.
- Documento de pago.
- Documento de conducción.

Nota: En los casos que sea necesario, se podrá pagar el curso de pedagogía por internet.

Nota: Si desea acceder al curso de pedagogía por internet, podrá acceder a la plataforma de cursos de pedagogía por internet a través de la página www.movilidadbogota.gov.co con el número de identificación con el cual se registró en la plataforma, con los siguientes contenidos:

Más información:

- 1. www.movilidadbogota.gov.co, Comunicador 1 849 476.
- 2. Ruta de Trámites y Servicios de la Alcaldía Mayor de Bogotá, www.bogota.gov.co
- 3. Línea 185

Sitios donde puede impugnar la Orden de Comparendo

SuperCADE Movilidad exclusivamente. Calle 13 # 37 - 35
De Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

30/11/2018 14:57

(066)7643

2005/12/01 04:07:57

Y6211360552C0

[illegible]

11155571111556762113000550000

Address: 1012, Karim Nagar, 110015, New Delhi, India. Tel: 011-26101234. Fax: 011-26101235. E-mail: info@india.gov.in. Website: www.india.gov.in.
Postal Address: 1012, Karim Nagar, 110015, New Delhi, India. Tel: 011-26101234. Fax: 011-26101235. E-mail: info@india.gov.in. Website: www.india.gov.in.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15773

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-277993/ DORA LIZ ROCHA GARZON
RESPUESTA N°.	SDM-SC-251252 d el 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (6) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-277993.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 07 DE ENERO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JDHANNA RUIZ
GALICIA